X

Sesion 15ª

Día 15 de Marzo de 1888.

Presentes - Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2 pm.

Presidente Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

Barra A) Conceder dos meses de licencia á la Receptora Dª Manuela

Trido P. de Paredes.

Herrera B) Manifestar al Consejo Escolar del 14º Distrito que siempre

Posse que no sea posible encontrar sub-ptores diplomados para las escuelas de varones, es conveniente proponer al gran número de preceptoras que continuamente ofrecen sus servicios.

C) Suspender de sus funciones al Secretario del Consejo Escolar del 6º Distrito y dirijir á este Consejo la nota acordada.

D) Mandar pagar:

A la órden de los Sres Leidi y Fossi por refacciones en las escuelas del 2º Distrito	m/n. 1500	Cap. 2º 3371
A la órden de los mismos por refacciones en las escuelas del 2º Distrito	" 2200	" " 2906
A D. Camilo Romagnone por el busto del educacionista D. Marcos Sastre	" 700	"
A la órden de la Direccion Genl de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires por la 2ª y 3ª Cuota de subvencion para la construccion de un edificio escolar en "Coronel Dorrego"	" 3786.66	
A la órden de la misma por la 2ª y 3ª cuota de subvencion correspondiente al edificio Escolar de Pueyrredon	" 6691.90	

Separar de su puesto al Sub-Receptor de la Escuela nº 1.

del 11º Distrito, D. Gastón Robredo.

Nombrar:

Ayudante de la Escuela Nº 6 del 9º Distrito á Dª Selina A. de Caorsi.

Ayudante de la " " 10 " 9 " " Dª Isabel Salina.

Sub. ptor de la " " 1 " mismo " á D. Jacinto Demaría

Sub ptora " " " 12 " " " Dª Corina Echevarría.

Sub ptora " " 1 " " " Dª Cornelia Perazza.

Ayudante " " " 1 " 14º " " Lelia Jonassi

Maestra de sala " " 11 " 14º " " Rosa Sirachia.

Ayudante " " " 12º " 14º " " Silvia Ansel.

Preceptora elemental de la Escuela graduada del 13º Distrito, a Dª Josefa de la Bota.

Expedir un certificado de competencia que los habilite para ejercer el magisterio en las escuelas de la Capital y Territorios Nacionales á los maestros diplomados de facultades estrangeras, D. Amadeo Villa é Yglesias, Dª Dolores Lambin y Paz, D. Juan Callera, Dª Antonia Medina y D. Juan Diaz y Bermudez, los cuales deben revalidar sus diplomas respectivos ante las Escuelas Normales de la República en el termino de un año, á contar desde el día en que se les

espida el certificado.

Aceptar la renuncia de la sub-preceptora infantil del 9.° Distrito D.ª Francisca Tarzano y la de la del 7.° D.ª Vicenta Amagariños.

Aprobar la rendicion de cuentas, de las cantidades recibidas para gastos de eventuales en el mes de Octubre ppd.°, que eleva el Consejo Escolar del 14.° Distrito.

Publicar y archivar el expediente n.° 533.

Se levantó la sesion á las 4 p.m.

[illegible] [illegible]